

Librado en favor de Juan Torquera parague sin fr
cuax en pena alguna pueda contrax en los suuondos
mar le Combença de las Marinas de esta Ciudad
toda la Leno que sea suficiente aprober los hon
nos de la Provision de Muxes de la Amada en
la Plaza de Sta Ciudad de Cartaxena, con las pre
benciones que se contienen en dho Despacho de
cui Contexto Intelligenciada, Acordo pase a In
forme a los Señores D. Pedro Gomez Thomas
y D. Andrew Chico de Guzman Revidores de
y fho se traia para su Providencia

Aprobacion del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad en favor de Pedro Moreno Benavente, que su thenor ala Letra es el sig
D. Juan Antonio Rexo y Penuelar Secretario
de Camara del Rey nuestro señor a los que en
su Consejo Residen = Testifico que por parte
de Pedro Moreno Benavente se presento ante
ellos señores del Consejo la peticion siguiente
Mt. P. Miguel Benigno Barragan en
nombre de Pedro Moreno Benavente en su
Numero de la Ciudad de Lorca ante N. A. pa
rreco y digo que por muerte de Joseph Antonio
Benavente su padre se ha nombrado a lamia
para Excmo el Ayuntamiento de Sta Ciudad por
D. Juan Dionisio Rexo Dueno de ella quien
pertenere Como Conotta del nombramiento
que Cosibo Conel que haviendose presentada
mi parte ante aquel Consejo Justicia y Resi
miento de lamisma Ciudad y testimonio de
la Real Redula de pertenencia de dho Oficio

